

Alcobendas, 7 de julio de 2005

De conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores y disposiciones concordantes, por medio de la presente les comunicamos lo siguiente:

- Con fecha 1 de julio, en el marco del Plan de Opciones 2005 sometido a la Junta General de Accionistas de INDRA SISTEMAS, S.A. celebrada el pasado 27 de junio, se han asignado 2.301.000 opciones (1,6% del capital) a un total de 94 directivos y otros profesionales de la Sociedad. Las 699.000 opciones no asignadas (hasta el máximo de 3.000.000 de opciones sometido a la Junta General) podrán ser objeto de asignación hasta el 31 de diciembre de 2005.
- Del total de opciones ahora asignadas, 710.000 se han destinado al conjunto de los seis miembros de la alta dirección (cantidad inferior al límite de 900.000 opciones aprobado por la Junta General).
- La cobertura financiera del Plan de Opciones 2005 se realizará a través de un Equity Swap, pudiendo cubrirse también parcialmente con autocartera.

La concesión de estas opciones y su cobertura financiera se ha llevado a cabo por la Sociedad de conformidad con lo acordado por su Consejo de Administración en sus sesiones de 23 y 27 de junio, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

En virtud de lo anterior, los Consejeros de la Sociedad que son al mismo tiempo miembros de la Alta Dirección y beneficiarios del Plan de Opciones 2005, han formalizado, de conformidad con lo previsto en la Circular CNMV 4/2000, las comunicaciones individuales a que se refiere el artículo 5 del Real Decreto 377/91, que han sido remitidas con fecha 6 de julio a la CNMV.

Lo cual ponemos en su conocimiento a los efectos oportunos.

Atentamente,

Juan Carlos Baena

Director General Económico-Financiero